

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 8** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Inmunología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 20 de marzo de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de abril de 2025) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Inmunología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE****Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

**ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI/NIE</b>
Sánchez-Mateos Rubio, María Paloma	***3469**

**Segundo**

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Dña Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora-Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.  
Suplente: D. Jesús Canora Lebrato, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

**Vocales:**

- Titular Dña. Olga González Albarrán, Jefa de Servicio de Endocrinología y Nutrición, designada por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.  
Suplente: D. Ramón García Sanz, Jefe de Servicio de Hematología y Hemoterapia, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. Juan Carlos Alonso Farto, Jefe de Servicio de Medicina Nuclear, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: D. Julio Prieto Montalvo, Jefe de Servicio de Neurofisiología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Dña. M.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Sainz, Facultativa Especialista de Inmunología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: D. José Joaquín Navarro Caspistegui, Facultativo Especialista de Inmunología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Óscar de la Calle Martín, del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, de Barcelona, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Inmunología.  
Suplente: D. Marcos López Hoyos, del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, de Santander, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Inmunología.

### Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 7 de julio de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, P. A. (Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de RR. HH. y RR. LL. del SERMAS), el Director Médico, Jesús Canora Lebrato.

(03/11.742/25)

